MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Encarnación, 13 de marzo de 2013.-

DICTAMEN Nº 05/2013

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº: 05/2013 PARA LA REMODELACION DEL AREA DE LABORATORIO DEL HOSPITAL PEDIATRICO MUNICIPAL**, remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice: ----

Que se ha contado con la participación de las siguientes empresas:

1.) **EMPRESA DEL ARQ. CARLOS SEGOVIA:** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el monto total de su oferta la suma de **Gs. 50.707.500 (cincuenta millones setecientos siete mil quinientos guaraníes).-**

2.) **EMPRESA SAN BLAS CONSTRUCCIONES S.R.L:** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el monto total de su oferta la suma de **Gs. 55.432.500 (cincuenta y cinco millones cuatrocientos treinta y dos mil quinientos guaraníes).-**

3.) **EMPRESA B.F. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L :** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el monto total de su oferta la suma de **Gs. 68.895.750 (sesenta y ocho millones ochocientos noventa y cinco mil setecientos cincuenta guaraníes).-**

	EMPRESAS OFERENTES	ARQ. CARLOS SEGOVIA	SAN BLAS CONSTRUCCIONES	B.F. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES
Nº	Documentos Presentados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1	FORMULARIO DE OFERTA suscrito por el oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantia de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	FOTOCOPIA DE CEDULA TRIBUTARIA (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	FOTOCOPIA IVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	FOTOCOPIA RENTA Y BALANCES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN CAPACIDAD DEL FIRMANTE / CEDULA DE IDENTIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	DECLARACION JURADA DE MENORES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	DECLARACION JURADA ART. 40 Y ART. 20 LEY 2051/2003	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

		EMPRESA:		BF INGIENRIA Y CONSTRUCCIONES		SAN BLAS CONSTRUCCIONES		ARQ. CARLOS SEGOVIA	
Nº	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARAS DIVISORIAS EN EUCATEX CON PERFILERIA METALICAS PARA DIVIDIR DOS OFICINAS EN 4 BOX	M2	75,50	262,500	19,818,750	295,000	22,272,500	225,000	16,987,500
2	PROVISION Y COLOCACION DE HERRAJES PARA 6 PUERTAS	GL	1	567,000	567,000	600,000	600,000	1,500,000	1,500,000
3	PROVISION Y COLOCACION DE ARTEFACTOS TIPO SPOT INCANDESCENTE DE BAJO CONSUMO EN COLOR BLANCO	UNID.	18	73,500	1,323,000	95,000	1,710,000	120,000	2,160,000
4	MANTENIMIENTO, REPARACION, MODIFICACIÓN Y PINTURA DE MUEBLE TIPO MESADA PARA LABORATORIO	GL	1	420,000	420,000	2,500,000	2,500,000	4,800,000	4,800,000
5	PISO CON ALISADA DE CEMENTO Y TERMINACION CON ZOCALO CALCAREO PARA MESADA DE LABORATORIO	GL	1	735,000	735,000	1,800,000	1,800,000	2,800,000	2,800,000
6	MESADA DE GRANITO PULIDO CON MESADAS LISAS Y ESPACIO PARA BACHAS	M2	42	735,000	30,870,000	225,000	9,450,000	220,000	9,240,000
7	DESAGUE CLOACAL DE PILETAS DE LABORATORIO HASTA EL 1º REGISTRO	UNID.	4	525,000	2,100,000	500,000	2,000,000	250,000	1,000,000
8	INSTALACION DE AGUA CORRIENTE PARA 4 CANILLAS EN BACHAS DEL LABORATORIO	UNID.	4	630,000	2,520,000	400,000	1,600,000	180,000	720,000
9	REGISTRO CLOACAL PARA DESAGUE DE LABORATORIO DE 0,60X0,60	UNID.	1	252,000	252,000	500,000	500,000	250,000	250,000
10	COLOCACION DE RESINA TIPO EPOXI PLIMERO TERMOESTABLE EN TODO EL AREA LABORATORIO	GL.	1	10,290,000	10,290,000	13,000,000	13,000,000	13,750,000	13,750,000
		MONTO TOTAL GS.			68,895,750		55,432,500		53,207,500

Que, se ha cumplido el procedimiento de Contratación Directa y habiéndose realizado una ampliación de los plazos de presentación de ofertas y teniendo en cuenta que posteriormente se ha contado con la participación de la **CANTIDAD MINIMA DE OFERENTES** establecidas en el Art. 34 de la Ley 2051/03, siendo el expediente de mesa de entrada **el N° 253.396.-**

Que, habiéndose realizado el cuadro comparativo de ofertas se ha podido constatar que en la oferta de la **Empresa del ARQUITECTO CARLOS SEGOVIA** existe un **error aritmético** en el precio total del Item 10 por lo que se procede a realizar las correcciones de conformidad a lo dispuesto por la LEY 2051/2003, quedando conforme a las correcciones el monto total de la oferta en la suma de **Gs. 53.207.500 (cincuenta y tres millones doscientos siete mil quinientos guaraníes).-**

Que, conforme a la planilla de verificación de documentos la oferta que ha presentado la totalidad de los documentos sustanciales requeridos y que posee la oferta más baja corresponde a la **EMPRESA DEL ARQUITECTO CARLOS SEGOVIA.** Al respecto, este Comité realiza las siguiente consideraciones: **Capacidad Legal**: La Empresa ha dado cumplimiento a todos los requerimientos legales, presentando todos

los documentos solicitados en la **CARTA INVITACION**, en lo que respecta a la **Capacidad Técnica**, ha ofertado conforme a los requerimientos técnicos del llamado, sin ningún tipo de variación y/o desviación. **Capacidad Financiera**, la misma cumple con esta condición, por lo que se pudo verificar en las documentaciones respaldatorias. En cuanto al Criterio Económico: la oferta presentada se encuentra dentro del monto presupuestado por la Institución para la construcción correspondiente.

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº: 05/2013 PARA LA REMODELACION DEL AREA DE LABORATORIO DEL HOSPITAL PEDIATRICO MUNICIPAL, por el monto total de su oferta que asciende a la suma de Gs. 53.207.500 (cincuenta y tres millones doscientos siete mil quinientos guaraníes).-**

Es nuestro dictamen. ----------

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Lic. Eliodoro Morales, Arq. Marta García, y la Lic. Ana Quiroga.-

Lic. Eliodoro Morales

Arq. Marta García

Lic. Ana Quiroga